

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

13055 *Resolución de 2 de septiembre de 2019, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Carlos José Ansótegui Gil.*

De conformidad con las propuesta elevada por las Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso de acceso, a una plaza de funcionarios del Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad, convocado mediante Resolución de esta Universidad de 6 de mayo (BOE número 114, del 13 de mayo de 2019) y una vez presentada por la persona propuesta la documentación que acredita que reúne los requisitos establecidos en la base novena de la convocatoria. Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, ha resuelto efectuar el nombramiento que se relaciona en el anexo I.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contenciosa-administrativa.

No obstante, en virtud de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, las personas interesadas también podrán interponer recurso de reposición ante el rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la resolución. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que no se haya resuelto de forma expresa, o se haya producido desestimación presunta, del recurso de reposición.

Lleida, 2 de septiembre de 2019.–El Rector, Jaume Puy Llorens.

ANEXO I

N.º plaza	Nombre	Apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento
CU105	Carlos José.	Ansótegui Gil.	Catedráticos de Universidad.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.	Informática e Ingeniería Industrial.